

Auditoria Interna

San José, 11 de noviembre 2019

JD-INTA-237-2019

Auditoria Interna

Señores:

Adrián Morales Gómez - Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Renato Jiménez Zúñiga- Jefe del Departamento de Servicios Técnicos

INTA

Estimados señores:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al **31 de enero 2019**, le comunicamos que para esa fecha existe: **1 recomendación vencida, 1 recomendación trasladada de responsable y 1 con plazo extendido**, las cuales son responsabilidad del **Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Jefe de Servicios Técnicos (a excepción de la trasladada)**, a continuación, el detalle:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 31-01-2019
INF-CI-INTA-001-2017 Revisión del proceso de recepción, procesamiento y control de muestras recibidas en los laboratorios de Fitoprotección, Aguas y Suelos	9- Recepción de muestras sin el pago previo, sin emisión de facturas y sin reporte efectivo a la Contabilidad General	1-Analizar las situaciones expuestas en este informe y confeccionar un plan de acción correctivo para subsanarlas, en dicho plan se deberán determinar los responsables de cada una de las tareas programadas y fechas de inicio y fin de cada tarea. Dicho plan al menos, deberá contemplar las siguientes actividades: a- Elaborar un informe sobre los 228 registros de muestras recibidas de externos por un monto de ₡1,132,000 del Laboratorio o de Aguas y Suelos y sobre las 5 muestras por un monto de ₡104.000 del Laboratorio de Fitoprotección de los cuales la Auditoria Interna no encontró evidencia del respectivo pago, en caso de no encontrar documentación de los pagos de esos registros de muestras, la administración deberá ordenar una investigación preliminar para que se realice el cobro de los dineros que no entraron a las arcas del INTA.	El señor Jiménez Zúñiga solicita al Ing. Marco Corrales Soto - jefe del Laboratorio de Suelos y Aguas realizar el estudio de los estudios sin reporte del ingreso respectivo a la fecha las recomendaciones se encuentran vencidas y por lo tanto no han sido implementadas, en relación a los registros por ₡104.000 del Laboratorio de Fitoprotección, el informe ya había sido presentado por el Ing. Luis Vargas Cartagena, quedando únicamente pendiente el informe del Lab. Suelos y Aguas a cargo del Ing. Corrales Soto, por lo que se trasladan las recomendaciones al señor Corrales Soto. <i>Se traslada como responsable de la implementación al señor Marco Corrales Soto.</i>	30-11-2018 Vencidas

Auditoria Interna

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 31-01-2019
INF-CI-INTA-001-2017 Revisión del proceso de recepción, procesamiento y control de muestras recibidas en los laboratorios de Fitoprotección, Aguas y Suelos	9- Recepción de muestras de laboratorios sin el pago previo, sin emisión de facturas y sin reporte efectivo a la Contabilidad General	c- Una vez elaborado, revisado y aprobado el Reglamento para la prestación de servicios de los otros laboratorios a cargo del Departamento de Servicios Técnicos, estos en conjunto con el del Laboratorios de Fitoprotección deberán publicarse en el Diario Oficial la Gaceta, divulgarse con todo el personal y solicitar al área de Tecnologías de Información la publicación en la página Web del INTA, con el objetivo de que se encuentre al alcance de todo el personal del INTA o bien de terceros.	La Auditoría Interna brindó una asesoría a la revisión del Reglamento General de Ventas del INTA, y emitió una serie de observaciones, detalladas en oficio JD-INTA-193-2018 del 26 de octubre-18, posterior a esa fecha no existe evidencia de las acciones realizadas por la Administración.	30-11-2018 Vencidas
	18-Acreditación ante el ECA	1- Efectuar un análisis integral de los laboratorios de Fitoprotección y Aguas y Suelos a la luz de las buenas prácticas establecidas en la "ISO17025:2005 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración", con el propósito de establecer brechas en un eventual proceso de certificación. Para ese análisis se puede solicitar el apoyo del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) con el fin fortalecer el análisis que se vaya a realizar.	El objetivo principal de esta recomendación era que una vez solventados el restante de 17 hallazgos, la Administración retomara un análisis de los laboratorios a la luz de los requisitos de la ISO 17025:2005, sin embargo dado que la fecha venció el 30-5-2018 y no se ha finalizado la implementación del resto de recomendaciones emitidas en los hallazgos del #1 al #17, se extiende el plazo al 30-06-2019.	31/12/2019 Plazo extendido

Se traslada la recomendación sobre el informe de los 228 registros de muestras recibidas de externos por un monto de ₡1,132,000 del Laboratorio o de Aguas y Suelos, al señor Marco Corrales Soto como responsable de dicho laboratorio, sin embargo existe una recomendación vencida en relación al Reglamento para la prestación de servicios brindados por los laboratorios.

Por tanto, se le solicita que en **el término de 5 días hábiles (corte 18/11/2019)** nos informe sobre las acciones que han tomado para implementar las recomendaciones arriba señaladas y/o la extensión de plazo para finalizar las actividades pendientes.

Auditoria Interna

Les agradezco su colaboración con nuestra solicitud, sin otro particular, se suscribe.

Fanny Arce Alvarado
Auditora, Auditoria Interna
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Arturo Solórzano Arroyo - Director Ejecutivo
Álvaro Rodríguez Aguilar-Subdirector Ejecutivo.
Cristina Vargas Chacón – Departamento de Laboratorios.